

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA  
DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL  
JICA-L1223-AUT-CNELSTD-DI-FI-001  
“FISCALIZACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DEL ALIMENTADOR TRIFÁSICO A 34,5  
KV “CAMARONERO” DE LA SUBESTACIÓN JAMA ETAPA I Y II”.**

Proceso de contratación bajo la modalidad de Consultor Individual JICA-L1223-AUT-CNELSTD-DI-FI-001 para la “FISCALIZACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DEL ALIMENTADOR TRIFÁSICO A 34,5 KV “CAMARONERO” DE LA SUBESTACIÓN JAMA ETAPA I Y II”.

En la ciudad de Santo Domingo el 26 de agosto de 2022 a las 09:00 el Delegado del Proceso Ing. Andrés Gerardo Bravo Montaña, designado mediante memorando Nro. CNEL-STD-ADM-2022-0319-M de fecha 13 de mayo de 2022; procede a dar continuidad con las fechas de control del proceso de contratación bajo la modalidad de Consultor Individual JICA-L1223-AUT-CNELSTD-DI-FI-001 para la “FISCALIZACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DEL ALIMENTADOR TRIFÁSICO A 34,5 KV “CAMARONERO” DE LA SUBESTACIÓN JAMA ETAPA I Y II”.

**ANTECEDENTES:**

Con fecha 18 de julio de 2022, mediante correo institucional Zimbra se realiza la invitación para presentar ofertas en el proceso JICA-L1223-AUT-CNELSTD-DI-FI-001 para la “FISCALIZACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DEL ALIMENTADOR TRIFÁSICO A 34,5 KV “CAMARONERO” DE LA SUBESTACIÓN JAMA ETAPA I Y II”, bajo la modalidad CONSULTOR INDIVIDUAL.

Luego de pasar la etapa de preguntas, respuestas y aclaraciones; La Tlga. Zoraya Acurio Sarango – Especialista de Documentación, Subrogante – STD hace la entrega de tres (3) ofertas para el proceso N° JICA-L1223-AUT-CNELSTD-DI-FI-001 con memorando N° CNEL-STD-ACS-2022-0058-M de fecha 08 de agosto de 2022, se procede a receptor y apertura las ofertas presentadas del proceso en mención, mostrado en el siguiente resumen:

OFERENTE	Ing. Jonathan Jacinto Alcívar Macías	Ing. Edgar Leonardo Iza Gualoto	Ing. Franklin Javier Andrade Reyes
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN (DÍAS)</b>	310	310	310
<b>N° DE TOMOS ORIGINALES DE LA OFERTA</b>	1	1	1
<b>NÚMERO DE PÁGINAS</b>	167	114	95
<b>PÁGINAS SUMILLADAS POR EL OFERENTE</b>	SI	SI	SI
<b>PÁGINAS NUMERADAS POR EL OFERENTE</b>	SI	SI	SI
<b>N° DE TOMOS DE COPIA DE LA OFERTA</b>	No presenta	No presenta	No presenta
<b>OBSERVACIONES</b>	Ninguna	Ninguna	Ninguna

Una vez revisadas las ofertas, el delegado del proceso determina que no es procedente solicitar aclaraciones a las ofertas.

**REQUISITOS MÍNIMO:**

En base a lo establecido en los Términos de Referencia del proceso en mención, previo a la calificación de las ofertas presentadas, se debe cumplir con lo siguiente:

**Herramientas y Equipos**

OFERENTE	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS
Ing. Jonathan Jacinto Alcívar Macías	Presenta
Ing. Edgar Leonardo Iza Gualoto	Presenta
Ing. Franklin Javier Andrade Reyes	Presenta

**Formación académica**

OFERENTE	FORMACIÓN ACADÉMICA
Ing. Jonathan Jacinto Alcívar Macías	Cumple
Ing. Edgar Leonardo Iza Gualoto	Cumple
Ing. Franklin Javier Andrade Reyes	Cumple

**CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:**

En base a lo establecido a la Política para la selección y contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, se procede a evaluar el cumplimiento o no de cada una de la ofertas.

- Elegibilidad: La nacionalidad de los consultores deberá ser originarios de países miembros del BID.

OFERENTE	ELEGIBILIDAD
Ing. Jonathan Jacinto Alcívar Macías	Cumple
Ing. Edgar Leonardo Iza Gualoto	Cumple
Ing. Franklin Javier Andrade Reyes	Cumple

- Conflicto de interés: Conforme lo indica la política para la selección y contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, en su numeral 1.11 "...No se contratará a consultores para servicios que puedan crear conflicto con sus obligaciones previas o vigentes con respecto a otros contratantes, o que puedan ponerlos en situaciones de no poder prestar sus servicios en la forma que mejor convenga a los intereses del prestatario..."

OFERENTE	CONFLICTO DE INTERESES
Ing. Jonathan Jacinto Alcívar Macías	Cumple
Ing. Edgar Leonardo Iza Gualoto	Cumple
Ing. Franklin Javier Andrade Reyes	Cumple

- Prácticas prohibidas: No haber sido sancionado por el BID por prácticas Prohibidas de acuerdo con lo indicado en la política para la selección y contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, en su numeral 1.23 y el cual se puede verificar en <https://www.iadb.org/es/integridad/oii>

OFERENTE	PRÁCTICAS PROHIBIDAS
Ing. Jonathan Jacinto Alcívar Macías	Cumple
Ing. Edgar Leonardo Iza Gualoto	Cumple
Ing. Franklin Javier Andrade Reyes	Cumple

Una vez determinado que todas las ofertas cumplen con los parámetros mínimos de elegibilidad, de acuerdo a las políticas para la selección y contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, se procede con la comparación de calificación según los parámetros establecidos en los Términos De Referencia del proceso, arrojando los siguientes resultados:

- Experiencia general del oferente (30 puntos).- Como experiencia general se considera la experiencia adquirida en **calidad de constructor, fiscalizador, residente de obra o administrador de contrato en proyectos de construcción, repotenciación, reconfiguración o reforzamiento de obras eléctrica que contenga medio o bajo voltaje**, para lo cual deberá presentar certificados o actas de entrega recepción definitiva de proyectos ejecutados dentro de los últimos 10 años. Se acreditará los 30 puntos al oferente que presente la mayor acumulación de experiencia en montos de obras ejecutadas otorgándole la máxima puntuación y a los demás oferentes se les otorgará el puntaje de manera proporcional utilizando una regla de 3 simple.

OFERENTE	TIEMPO DE EXPERIENCIA	NÚMERO DE PROYECTOS VÁLIDOS	MONTO ACUMULADO	PUNTAJE OTORGADO
Ing. Jonathan Jacinto Alcívar Macías	Últimos 10 años	4	2046653,73	30,00
Ing. Edgar Leonardo Iza Gualoto	Últimos 10 años	3	1891937,86	27,73
Ing. Franklin Javier Andrade Reyes	Últimos 10 años	3	1484486,68	21,76

- Experiencia específica del oferente (50 puntos).- Como experiencia específica se considera la experiencia adquirida **calidad de fiscalizador, residente de obra o administrador de contrato en proyectos de construcción de obras eléctrica que contengan medio y bajo voltaje**, para lo cual deberá presentar certificados o actas de entrega recepción definitiva de proyectos ejecutados dentro de los últimos 10 años. Se acreditará los 50 puntos al oferente que presente mayor tiempo de experiencia en montos de obras otorgándole la máxima puntuación y a los demás oferentes se les otorgará el puntaje de manera proporcional utilizando una regla de 3 simple.

OFERENTE	TIEMPO DE EXPERIENCIA	NÚMERO DE PROYECTOS VÁLIDOS	MONTO ACUMULADO	PUNTAJE OTORGADO
Ing. Jonathan Jacinto Alcívar Macías	Últimos 10 años	4	2046653,73	50,00
Ing. Edgar Leonardo Iza Gualoto	Últimos 10 años	3	1891937,86	46,22
Ing. Franklin Javier Andrade Reyes	Últimos 10 años	2	1226165,66	29,96

- Certificados / capacitaciones / cursos / estudios complementarios (10 puntos).- Se acreditará los 10 puntos al oferente que presente mayor cantidad de: Certificados / capacitaciones / cursos / estudios complementarios, en los últimos 10 años. A los demás oferentes se les otorgará el puntaje de manera proporcional utilizando una regla de 3.

OFERENTE	CAPACITACIONES ADQUIRIDOS	NÚMERO DE CAPACITACIONES VÁLIDAS	PUNTAJE OTORGADO
Ing. Jonathan Jacinto Alcívar Macías	Últimos 10 años	5	10,00
Ing. Edgar Leonardo Iza Gualoto	Últimos 10 años	5	10,00
Ing. Franklin Javier Andrade Reyes	Últimos 10 años	3	6,00

- Metodología y Plan de trabajo (10 puntos).- Se asignarán 10 puntos por este concepto. Claro y completo: 10 puntos, No claro: 5 puntos e Incompleto: 0 puntos.

OFERENTE	METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	CRITERIO	PUNTAJE OTORGADO
Ing. Jonathan Jacinto Alcívar Macías	Últimos 10 años	Claro y completo	10,00
Ing. Edgar Leonardo Iza Gualoto	Últimos 10 años	Claro y completo	10,00
Ing. Franklin Javier Andrade Reyes	Últimos 10 años	Claro y completo	10,00

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

Oferente	Puntaje Experiencia General (30 puntos)	Puntaje Experiencia Especifica (50 puntos)	Puntaje Capacitaciones (10 puntos)	Puntaje Metodología y Plan de Trabajo (10 puntos)	PUNTAJE TOTAL (100 puntos)
Ing. Jonathan Jacinto Alcívar Macías	30,00	50,00	10,00	10,00	100,00
Ing. Edgar Leonardo Iza Gualoto	27,73	46,22	10,00	10,00	93,95
Ing. Franklin Javier Andrade Reyes	21,76	29,96	6,00	10,00	67,72

**CONCLUSIÓN:**

Una vez revisadas y calificadas las ofertas se concluye que el **ING. JONATHAN JACINTO ALCÍVAR MACÍAS** con RUC: **1715441000001**, puede ser habilitado para continuar con el proceso de contratación bajo la modalidad de Consultor Individual, al obtener el 100% del puntaje en la calificación de su oferta.

Con fecha 26 de agosto de 2022, se firma la presente acta, para constancia de lo tratado en la calificación del proceso JICA-L1223-AUT-CNELSTD-DI-FI-001.

---

Mgs. Andrés Gerardo Bravo Montaña  
Delegado del Proceso